



**SOLICITUD DE PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES  
CONSULTOR MANEJO DE REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES COC PR-502  
viernes, 15 de septiembre de 2023  
(Enmendado)**

El Departamento de la Familia (DF) funge como Agencia Colaboradora del Continuo de Cuidado (CoC) PR-502. El CoC es un Programa del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés), el cual otorga fondos a organizaciones sin fines de lucro, gobiernos municipales y agencias del gobierno estatal para ofrecer vivienda transitoria y vivienda permanente con servicios de apoyo a personas sin hogar. Además, establece estrategias de planificación para atender las necesidades de la población sin hogar y en riesgo de perder su hogar.

El DF tiene la responsabilidad de trabajar las tareas administrativas y de planificación del CoC PR-502 en cumplimiento con la regulación federal 24 CFR 578. Entre ellas, la coordinación de actividades, que requieren la divulgación a la ciudadanía sobre la disponibilidad de fondos y los esfuerzos y servicios que brinda el CoC, a través de los medios de comunicación y redes sociales. Por lo antes mencionado, la Junta CoC PR-502 identificó como necesidad contratar los servicios de consultoría para la redacción de comunicados de prensa, creación y manejo de cuentas de redes sociales del CoC, servicios de relaciones públicas, así como la creación, desarrollo e impresión de material educativo del CoC.

### **PROPÓSITO**

Obtener propuestas de entidades o individuos con experiencia para brindar servicios de consultoría al CoC PR-502 relacionados con la redacción de comunicados de prensa, creación y manejo de cuentas de redes sociales del CoC, servicios de relaciones públicas, así como el desarrollo de material educativo del CoC (opúsculos, afiches, entre otros).

### **CUALIFICACIONES**

Experiencia del proponente en la prestación de servicios y áreas relacionadas con el propósito del requerimiento.

### **REQUERIMIENTOS**

Presentar una propuesta al Departamento de la Familia para el Programa CoC, que incluya lo siguiente:

1. Resumen de su interés para la prestación de servicios y la disponibilidad para trabajar cada tarea:
  - Redacción de comunicados de prensa
  - Creación y manejo de cuentas de redes sociales del CoC
  - Servicios de Consultoría en Relaciones Públicas
  - Creación, desarrollo e impresión de material educativo del CoC (opúsculos, afiches, bolígrafos, bultos, entre otros).
  -
2. Experiencia en actividades relacionadas con el requerimiento y preparación académica.
3. Identificar a cada persona o recursos disponibles para este proyecto y su experiencia y capacitación.
4. Dominio de español e inglés.

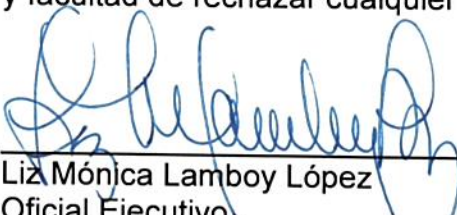
- 5. Desglose de costos por hora o por tarea, estimado de horas mensuales y costo estimado total. Además, debe indicar los costos estimados de material educativo, que incluye, pero no se limita a lo siguiente:

Creación, impresión y desarrollo de material educativo que incluye: Brochures, Cartas de Derechos, Afiches, T-Shirts, Bolsos, Llavero linterna, Mascarillas, Gorras, Stand Banners, Carpas con Logo, Mantel y Booth Pequeño	
300	Afiches/Posters
1000	Tarjetas Carta de Derechos Personas sin Hogar
12	Banners que incluyan el Stand en aluminio
3,500	Brochures Informativos
150	Gorras con logo
300	T-shirts
500	Bultos tipo bolso
300	Linterna llavero
500	Vasos plásticos
3	Mantel en Licra con elástico para mesas rectangulares de 6'
500 c/u	Pocket Folders con logo de CoC
500	Libreta fina de anotaciones (para colocar dentro de folders)
500	Bolígrafos con logo de CoC

- 6. Compromiso del proponente a entregar todos los documentos generados al Departamento de la Familia.
- 7. Referencias: Incluir referencias de entidades para las cuales ha brindado servicios similares.

**Las propuestas deben recibirse en o antes de las 4:30 p.m. del viernes, 22 de septiembre de 2023**, mediante el correo electrónico [coc@familia.pr.gov](mailto:coc@familia.pr.gov). Los interesados en someter propuestas pueden aclarar cualquier información por escrito, mediante el correo electrónico antes mencionado.

Los fondos que se utilizarán para este servicio son 100% federales del Programa CoC, y se contempla una contratación de un (1) año. El DF establece todas las provisiones necesarias para promover afirmativamente la contratación de negocios operados por sectores minoritarios, empresas lideradas y creadas por mujeres, y/o firmas de sectores con exceso de mano de obra. Además, el DF velará por el cumplimiento de igualdad de oportunidades sin discriminar por raza, religión, género u otras condiciones de conformidad con la reglamentación federal vigente. Sin embargo, el DF tiene la potestad y facultad de rechazar cualquier propuesta que no reúna los requisitos establecidos.

  
Liz Mónica Lamboy López  
Oficial Ejecutivo  
Agencia Colaboradora CoC PR-502

9/18/23  
Fecha